



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

Concón, 14 NOV 2022

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N.º 3046

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°31 de fecha 02 de noviembre del 2022

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°31 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adoptó los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

1.- **Apruébense** los siguientes acuerdos.

Acuerdo N°390

Se aprueba Acta de Concejo Ordinario N°29 año 2022

Votación: Unánime

Acuerdo N°391

Se aprueba retirar de la tabla el punto N°06 Rendición viaje del Señor alcalde a Argentina Godoy Cruz.

Votación: Unánime

Acuerdo N°392

Se aprueba Modificar en forma excepcional la fecha del Concejo Municipal mes de noviembre para los días miércoles 16 y 23 noviembre año 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°393

Se aprueba Quinta Modificación Presupuestaria Municipal.

Votación: Unánime

Acuerdo N°394

Se aprueba complementar al uso de subvención del Centro de Madres Aconcagua Vip, con una once además de su paseo.

Votación: Unánime

Acuerdo N°395

Se modifica acuerdo N°392 dejando el concejo del 16 de noviembre para el lunes 14 a las 16:30 horas.

Votación: Unánime



Acuerdo N°396

Se aprueban 30 minutos más de reunión.

Votación: Unánime

Acuerdo N°397

Se aprueba aumento Concesión y Contrato de aseo Barrido de Aceras y Calzadas en un 30%.

Votación: Unánime

Acuerdo N°398

Se aprueba dejar exento de pago de derechos a Emprendedores de la Comuna de Concon en actividades Municipales desde el mes de noviembre 2022 a febrero 2023 según Ordenanzas.

Votación: Unánime

2.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



FRV/MLEG/dvo

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. S. Pública
8. Daem
9. Salud
10. D. Rural
11. Dideco
12. Obras
13. Adm. Municipal
14. Cultura
15. Dimao
16. Gestión de Personas
17. Turismo
18. Alcaldía
19. Oficina de Partes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		- 9 NOV 2022

